

ACTA
9ª REUNION DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL SICEVAES
CCR-SICEVAES
(San José, Costa Rica, 11 al 14 de febrero del 2002)

Participantes:

Licda. Aída Aldana de Insausti
Directora General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

Ing. José Francisco Marroquín
Vicerrector Académico
Universidad de El Salvador, UES

MSc Lea Azucena Cruz
Vicerrectora de Docencia
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM

Licda. Teresa Larios de Mondragón
Directora de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH

MSc Silvia Villagra Gutiérrez
Asesora Académica de Rectoría
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua

MSc José Antonio Saldaña
Director de Análisis Institucional y Evaluación
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, UNAN-León

Arq. Ana Ulmos Vado
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, UNI

Dr. Ramiro Barrantes
Vicerrector de Docencia
Universidad de Costa Rica, UCR

MSc Silvia Abdelnour
Vicerrectora de Planificación
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

Dr. Carlos Lepiz
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Costa Rica, UNA

Dra. Josefa Guzmán
Vicerrectora de Docencia
Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR

M.Sc. Vielka de Escobar
Directora de Evaluación Institucional y Acreditación
Universidad de Panamá

M.Sc. Francisco Alarcón
Director del Area Académica
Secretaría Permanente del CSUCA

No participaron con excusa: Dr. Alberto Sediles, Vicerrector General de la Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, Dr. Raul Clarke, Director del Centro de Autoevaluación de la Universidad de Belice, Ing. Lourdes de Torres, Encargada del Programa de Acreditación Universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá, representante de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

No participó sin excusa: Br. Marlon Díaz, Presidente de FEUCA.

Presidente de Debates
MSc Silvia Abdelnour
Vicerrectora de Planificación
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, UNED

AGENDA PROPUESTA

1. Designación del presidente de debates y aprobación de la agenda.
2. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Discusión de propuestas: **Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, y Estrategia/Plan para el establecimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación.** Los documentos que salgan de esta reunión serán enviados a los miembros del CSUCA (Rectores y representantes estudiantiles) para su conocimiento y discusión la próxima reunión de dicho Consejo.
4. **Informe, preparación y coordinación de las actividades a realizar este año:** a) Taller seguimiento hacia la acreditación de carreras de medicina de C.A., El Salvador, Abril; b) Participación de Centroamericanos en curso UNISTAFF 2002 en Alemania; c) Taller Capacitación Metodología de Estudios de Egresados Universitarios, Costa Rica, mayo; d) Segundo Foro Regional sobre Acreditación de la Educación Superior, Costa Rica, mayo; e) Segundo Taller capacitación de pares académicos evaluadores externos, Tegucigalpa, julio; etc.
5. **Confirmación y nombramiento de equipos de pares evaluadores externos para los Programas que han terminado o están por terminar su proceso de autoevaluación.** Favor contactar a los pares nombrados en reunión anterior y confirmar su aceptación a colaborar en esta tarea, y llevar CVs. De posibles pares para los programas a los que no fue posible nombrarles equipos de pares en la reunión anterior. Asimismo llevar Currícula Vitae de académicos de su universidad o de fuera pero avalados por su universidad, que puedan ser incorporados al Banco de Pares (en papel y en versión electrónica).
6. **Lugar y fecha de la próxima reunión.**

ACUERDOS

Se acordó:

1. Designar como Presidente de Debates a la MSc Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación de la UNED..
2. Aprobar la agenda propuesta para la reunión con las siguientes modificaciones: a) El punto 4 pasa a ser punto 5 y viceversa; b) Agregar como punto 6) “Informe de la CTE-SICEVAES y recomendaciones para la Guía de Acreditación de Carreras”; el punto 6) de la agenda propuesta pasa a ser punto 7).
3. Aprobar el acta de la reunión anterior con las siguientes modificaciones: A) Agregar que no participó con excusa la Dra. Josefa Guzmán, Vicerrectora de Docencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica. B) Modificar el segundo párrafo de la página 11 el cual debe decir: “Se indicó que no es conveniente descartar la parte de evaluación institucional, ya que en las universidades públicas existe mucho interés en realizarla con fines de mejoramiento y para acreditación futura”
4. Después de amplia discusión se acordó incorporar las siguientes observaciones y modificaciones al documento “(Propuesta de) Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCAES”:
 - a) En el acuerdo 2 debe decir: “ ...en el proceso de creación, integración y consolidación del Consejo Centroamericano de Acreditación...”
 - b) En la Sección de Cláusulas Generales se debe agregar el título “Naturaleza del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior”, indicándose que “es un organismo autónomo independiente, especializado, que opera a escala regional, cuyo ámbito de acción es acreditar los programas e instituciones directamente o por delegación de agencias de acreditación o comités especializados, bajo la personería del CSUCA”.
 - c) En el título Cláusulas Generales, cláusula 1ª De los Objetivos: En el Inciso c) agregar al inicio “Promover y”; en el inciso d) suprimir el párrafo “Por lo que sus acreditaciones pueden ser convalidadas en toda la región”; Modificar el inciso e) de la siguiente forma “Acreditar directamente la calidad de programas e instituciones de educación superior que así lo soliciten (públicas y privadas)”; agregar como inciso f) “Promover el reconocimiento de títulos y diplomas para facilitar la movilidad profesional en la región centroamericana”.
 - d) En la cláusula 2ª, “De las Funciones del Consejo Centroamericano de Acreditación: Agregar como inciso a) “Acreditar carreras a nivel de pregrado, instituciones y agencias de acreditación; en el inciso e) eliminar el párrafo “cuando no exista un organismo reconocido o comité regional especializado con la competencia adecuada para hacerlo”; en el inciso f) se debe indicar que los Comités Especializados nombrarán a los expertos que participarán como pares evaluadores externos para programas a ser acreditados directamente por el CCAES; en el inciso g) eliminar el párrafo que inicia en “publicando información general...” hasta “...y hacia fuera de ella”; en el inciso h) cambiar “Comités” por “Agencias”; el inciso i) se debe eliminar ya que debe de ir en los reglamentos respectivos; eliminar los incisos j), k) y n); en el inciso l) sustituir la palabra “entre” por “con”; agregar como otro inciso “Asegurar la existencia de

un banco de pares evaluadores de alto nivel”.; agregar como otro inciso “Hacer públicos los resultados de la acreditación”.

- e) En la cláusula 3ª, “De la Integración y Organización del Consejo”: En el primer párrafo cambiar “7 miembros básicos” por “7 miembros permanentes” y sustituir “2 miembros invitados de fuera de la región. Es decir hasta 12 miembros” por “y con asesoría internacional de 2 invitados de fuera de la región”; en el segundo párrafo eliminar “Los dos miembros invitados provienen de agencias de acreditación de países de fuera de la región Centroamericana, ampliamente reconocidas.”; en el segundo párrafo de la página 5 sustituir “reelectos por períodos iguales y sucesivos en forma indefinida” por “un período igual” e indicar que debe haber rotación de los miembros para que no cambien todos a la vez (3-4); en el tercer párrafo cambiar “es convocado por invitación” por “es convocado inicialmente por el CSUCA y posteriormente por el CCA”; el cuarto párrafo de la página 5 debe ir antes del tercero y se le debe agregar al inicio “Si en el futuro se fundan más comités especializados se deben organizar para...”; suprimir el quinto párrafo; eliminar el pie de página de la página 5; describir qué es el Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior: “Espacio de encuentro para el análisis y debate sobre la calidad de la educación superior en Centroamérica”.
- f) En la cláusula 4ª, inciso a) agregar al inicio “Preferentemente”.
- g) En la cláusula 5ª, “De la relación entre el CCAES y el CSUCA”: El primer párrafo debe decir: “El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCAES) se constituye por iniciativa y con el liderazgo del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, y funcionará en su fase inicial con el apoyo decidido de este y sus universidades miembros”, el resto se elimina; el segundo párrafo se elimina completo; en el tercer párrafo sustituir “le sea posible aportar” por “le asigne”, sustituir “los recursos humanos con experiencia y capacidad técnica para el manejo de procesos de evaluación y acreditación de su Secretaría Permanente, de los órganos...” por “la experiencia técnica para el manejo de procesos de evaluación y acreditación que se ha acumulado en su Secretaría permanente, los órganos...”; el cuarto párrafo se suprime completo.
- h) En la cláusula 7ª, “De la integración y funcionamiento de la Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Acreditación”: Sustituir en todo el documento “Dirección Técnica Ejecutiva (DTE)” por “Secretaría Técnica Ejecutiva (STE)”, revisar toda la parte concerniente al equipo básico inicial; en el inciso a) de las funciones de la Secretaría Técnica Ejecutiva sustituir “y de los Comités Regionales especializados de acreditación articulados por este,” por “ofrecerá servicios técnicos y de secretaría a los comités de acreditación; suprimir completos los últimos 2 párrafos de la página 8; en las funciones de la Comisión Técnica Regional agregar “por consultorías” al inciso a), eliminar el inciso b); en la página 9 eliminar el párrafo concerniente a la Red de Apoyo Técnico.
- i) Eliminar la cláusula 8ª, “Del financiamiento del CCAES y su Secretaría Técnica”.
- j) Agregar como cláusula 8ª “Proceso: autoevaluación, evaluación externa por pares y acreditación”.
- k) Agregar como cláusula 9ª “Procedimiento para la acreditación”.
- l) Contemplar en la estructura orgánica del CCAES: 1. Consejo (10 miembros), 2. Comités Especializados Regionales, 3. Foro Permanente de Calidad, 4. Banco de pares y asesoría internacional y 5. Secretaría Técnica Ejecutiva.

m) Describir en el documento el Foro Permanente de Calidad: “Espacio de encuentro, análisis y debates sobre la calidad de la educación superior”.

Se designó a la Arq. Ana Ulmos y al MSc José Antonio Saldaña para que incorporen los cambios indicados al documento, a efecto de que pueda ser remitido a los señores Rectores con un mes de anticipación a la próxima reunión del CSU

5. La SP-CSUCA deberá preparar un resumen ejecutivo del documento “(Propuesta de) Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCAES”, en el cual se incluyan las modificaciones indicadas en la presente reunión, con el objeto de ser enviado a los miembros del CCR-SICEVAES para que hagan sus observaciones y comentarios, y luego sea presentado en la próxima reunión del CSUCA.
6. Solicitar a la CTE-SICEVAES que prepare un formato para la estructuración de los Informes de Evaluación Externa, el cual servirá de orientación a los pares externos.
7. Solicitar a la CTE-SICEVAES, que cuando se realicen visitas de evaluación externa, el miembro que actúa como facilitador del equipo de pares informe a la Dirección Académica de la SP-CSUCA, al programa visitado y al CCR-SICEVAES sobre la realización de la visita y los avances en la preparación del Informe de Evaluación Externa.
8. Ampliar y modificar la programación de las visitas de evaluación externa aprobada en la reunión anterior de la siguiente forma:
 - a. Para los programas de Ingeniería de Alimentos, Química y Matemática de la UNAN-León, se modifica la fecha de la visita para el segundo semestre del 2002. Se confirmó el nombramiento de los pares seleccionados.
 - b. Modificar la fecha de realización de las visitas a los Programas de Educación Preescolar, Administración Educativa y Educación Técnica Industrial de la UPNFM, en el sentido de que se realizarán la última semana de abril. Se confirmó el nombramiento de los pares seleccionados.
 - c. Nombrar como facilitador de la CTE-SICEVAES en la visita al Programa de Administración Educativa de la UPNFM al Lic. Fernando Bolaños, en sustitución del Dr. Carlos Him quien asistirá al Curso UNISTAFF en Alemania.
 - d. Nombrar como pares titulares en el Programa de Educación Técnica Industrial de la UPNFM al Ing. Julio Roberto Urdiales propuesto por la USAC, y al Ing. Mauricio Hernández, propuesto por la UES ¹. Se nombra como suplente al Ing. Oscar Romero, propuesto por la UNED.
 - e. Modificar los nombramientos de la visita de evaluación externa al Programa de Economía de la UNAN-Managua, que se realizará del 2 al 3 de mayo del corriente año de la siguiente forma: Se confirma el nombramiento de los pares titulares. Se nombra como pares suplentes al Dr. Ronald García Soto, propuesto por la UNED y al Mter. Gerson Joseph Garzán, propuesto por la UNED, en sustitución del Dr. Rodolfo Tascan, quien no aceptó el nombramiento.

¹ Debido a que los profesionales nombrados no aceptaron, posteriormente se nombró como titulares al Ing. Nery Cruz Saravia, propuesto por la USAC y a la Ing. Leyla Marina Jiménez Monroy, propuesta por la UES. Se nombró como suplente, además del Ing. Oscar Romero, al Ing. Olman Zúñiga, propuesto por la UNED.

- f. Nombrar como par titular para el programa de Arquitectura de la UES, que se evaluará en el mes de julio del corriente año, a la Mter. Gladys Mendizábal, propuesta por la USAC. Se nombra como par suplente al MSc Roberto Zavala, propuesto por la UNAH.
 - g. Nombrar como pares titulares para el programa de Ciencias Políticas de la UCR al MA Carlos Carranza, propuesto por la UNA, y al Dr. Ernesto Paz, propuesto por la UNAH. Queda pendiente de nombrar un par suplente, para lo cual la USAC presentará curricula en la próxima reunión.
 - h. Para el programa de Odontología de la UES, que se evaluará en el mes de julio del corriente año, se nombra como par titular a la MSc Sagra Cano de Cáceres y como suplente a la MSc Marcia de Finlanson, propuesta por la UP.
 - i. Se define como fecha de la visita de evaluación externa del Programa de Microbiología de la UNAH, entre los meses de julio y agosto del corriente año.
 - j. Modificar la fecha de la visita al Programa de Derecho de la UES, en el sentido que se realizará el segundo semestre del corriente año.
 - k. Nombrar como par titular para la visita de evaluación externa del Programa de Relaciones Internacionales de la UES al MSc Jorge Cáceres Prendes, propuesto por la UNAH. Queda pendiente de nombrar un par suplente.
 - l. Modificar la fecha de la visita al Programa de Ingeniería Eléctrica de la USAC, en el sentido que se realizará la segunda quincena de agosto del corriente año.
 - m. Modificar la fecha de la visita al Programa de Acuicultura del Centro de Estudios del Mar de la USAC, en el sentido que se realizará la primera semana de abril del corriente año.
9. Establecer las siguientes áreas de conocimiento como prioritarias para participar en el II Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares Académicos de Evaluación Externa: 1. Agronomía; 2 Ingeniería; 3. Ciencias de la Salud (Enfermería, Odontología y Medicina) ; 4. Educación; 5. Derecho; y 6. Ciencias Económicas. La USAC presentará candidatos de las carreras de Agronomía y Odontología; la UES de las carreras de Zootecnia – Veterinaria y Derecho; la UNAH presentará candidatos de las carreras de Agronomía y Medicina; la UPNFM de las distintas carreras de Educación; la UNAN-León de Medicina; la UNI de Ingeniería y Arquitectura; la UNAN-Managua de Medicina; y la UNED en Educación y Agronomía.
10. Se acordó establecer como lugar y fecha de la próxima reunión San Salvador, del 26 al 30 de agosto.
11. Se acordó agradecer a las autoridades y empleados de la UNED por las atenciones brindadas para facilitar la reunión.

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNION

1. Designación del presidente de debates y aprobación de la agenda.

Previa bienvenida a los participantes, se acordó designar como Presidente de Debates a la MSc Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación de la UNED.

Se procedió a leer la agenda propuesta por la SP-CSUCA para la reunión, acordándose aprobarla con las siguientes modificaciones: a) El punto 4 pasa a ser punto 5 y viceversa; b) Agregar como punto 6) "Informe de la CTE-SICEVAES y recomendaciones para la Guía de Acreditación de Carreras"; el punto 6) de la agenda propuesta pasa a ser punto 7).

2. Control de acuerdos y aprobación del acta de la reunión anterior

Se procedió a leer y dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión anterior, acordándose aprobar el acta con las siguientes modificaciones: A) Agregar que no participó con excusa la Dra. Josefa Guzmán, Vicerrectora de Docencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica. B) Sustituir en el segundo párrafo de la página 11 el cual debe decir: "Se indicó que no es conveniente descartar la parte de evaluación institucional, ya que en las universidades públicas existe mucho interés en realizarla con fines de mejoramiento y para acreditación futura".

3. Discusión de propuestas: Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, y Estrategia / Plan para el establecimiento del Consejo Centroamericano de Acreditación.

Se procedió a recordar las conclusiones alcanzadas por los 3 grupos de trabajo conformados en la reunión anterior para discutir la constitución del Consejo Centroamericano de Acreditación. Como producto de estas conclusiones surgió el documento "(Propuesta de) Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCAES".

A continuación se leyó el Acuerdo del CSUCA "Acciones preparatorias para promover el Consejo Centroamericano de Educación Superior". Se recordó que las discusiones para tomar este acuerdo se basaron en el documento preparado por el CCR-SICEVAES en su reunión anterior.

Se informó sobre la realización del Foro Centroamericano de Agencias e Iniciativas de Acreditación realizado en León, Nicaragua, haciéndose un breve resumen de las ponencias presentadas en el mismo.

Se procedió a dar lectura al documento "(Propuesta de) Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCAES". Se indicó que en lo fundamental el documento recoge bastante de los elementos discutidos en el CCR-SICEVAES, sin embargo se señaló que el documento incorpora algunos elementos que no deben de ir en un documento de carácter general y legal, sino más bien en uno de carácter técnico. En las funciones se traspola el CCR-SICEVAES con el CCAES, por

ejemplo en lo que es la capacitación. Se debe quitar del documento la visión paternalista hacia las universidades. La función del CCAES debe ser exclusiva de acreditación. Se mencionó también la inconveniencia de que participen en su composición extranjeros y que tener una Comisión Técnica permanente es burocratizar el funcionamiento del Consejo.

Se reiteró que un documento constitutivo no debe contener una serie de detalles innecesarios, y que los detalles debe estar contenidos en un documento técnico y en el Reglamento Interno.

Se manifestó que el documento no señala la naturaleza autónoma del CCAES. Se agregó que la revisión del documento puede servir para ir perfilando cual será el papel del SICEVAES, del CCAES y de la SP-CSUCA. Se propuso trabajar en la naturaleza, objetivos y funciones del CCAES.

Se indicó que se debe partir por trabajar la parte constitutiva, además, en el documento no se indica cuanto tiempo durarán las acreditaciones.

Se sugirió que el CCA utilice la personería jurídica del CSUCA. Con relación al Foro Centroamericano por la Acreditación se dijo que su función no debe de ser proponer ternas de pares, sino ser un espacio válido para la discusión y que conforme se consolide podrá constituirse en una asociación.

Se agregó que la idea del Foro es dar espacio a otras instituciones que no son parte del CSUCA. Con relación al marco jurídico se dijo que el hecho de que tenga reconocimiento jurídico en el país donde tenga su sede no quiere decir que no tenga que trabajar para el resto de países de la región. Respecto al aspecto financiero se indicó que los fondos no pueden ingresar a una institución que no tenga personería jurídica. El papel del SICEVAES deberá ser de capacitación y de liderazgo en cuanto a los procesos de autoevaluación y los estándares.

Se propuso que al inicialmente exista una Comisión Técnica Regional, que le permita al CCA elegir a sus miembros, y que se dará apoyo para su funcionamiento inicial para que posteriormente el CCA busque cómo financiarla. Se adujo que en su primera etapa debe de contar con el apoyo de la CTE que ya existe con el objeto de aprovechar la experiencia, conocimiento y capacitación de sus miembros. Se agregó que la actual CTE puede servir tanto al SICEVAES como al CCA.

Se propuso que en cada país se hagan foros nacionales de acreditación y que luego se integre el Foro Centroamericano de Acreditación. Se indicó que el CCA debe ser autofinanciable y que el apoyo del CSUCA únicamente se debe dar en la primera etapa del proceso.

Se indicó que la concepción del Sistema no debe de ser desaparecer al SICEVAES, sino disminuir el tamaño de las estructuras, sugiriéndose que en la próxima reunión se trate este tema como punto de agenda.

Se preguntó cuál es la razón por la que el SICEVAES deberá funcionar bajo la dinámica de un foro, ya que la esencia del sistema debe ser la calidad y no la política, ya que en el Foro existe un alto riesgo debido a su heterogeneidad. Se respondió que no es el SICEVAES parte del Foro, sino al revés.

Se dijo que el éxito de un sistema depende del financiamiento, y que en la manera en que actualmente está planteado no se perfila de que manera se va a operativizar.

Se indicó que para que un Consejo de acreditación funcione debe de definir sus estándares, definir normas de buena práctica y cómo deben de medirse.

Se sugirió que el CCA sea planteado al Consejo del CSUCA fuera del Sistema, agregándose que lo importante es definir cómo se nombrarán sus miembros, cómo funcionará, cómo se financiará y cuál será el papel del SICEVAES. Se sugirió que el Foro Centroamericano de Acreditación no aparezca en el documento constitutivo, ya que será únicamente una estrategia de mercadeo.

Después de amplia discusión se acordó incorporar las siguientes observaciones y modificaciones al documento "(Propuesta de) Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCAES":

- a) En el acuerdo 2 debe decir: "...en el proceso de creación, integración y consolidación del Consejo Centroamericano de Acreditación..."
- b) En la Sección de Cláusulas Generales se debe agregar el título "Naturaleza del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior", indicándose que "es un organismo autónomo independiente, especializado, que opera a escala regional, cuyo ámbito de acción es acreditar los programas e instituciones directamente o por delegación de agencias de acreditación o comités especializados, bajo la personería del CSUCA".
- c) En el título Cláusulas Generales, cláusula 1ª De los Objetivos: En el Inciso c) agregar al inicio "Promover y"; en el inciso d) suprimir el párrafo "Por lo que sus acreditaciones pueden ser convalidadas en toda la región"; Modificar el inciso e) de la siguiente forma "Acreditar directamente la calidad de programas e instituciones de educación superior que así lo soliciten (públicas y privadas)"; agregar como inciso f) "Promover el reconocimiento de títulos y diplomas para facilitar la movilidad profesional en la región centroamericana".
- d) En la cláusula 2ª, "De las Funciones del Consejo Centroamericano de Acreditación: Agregar como inciso a) "Acreditar carreras a nivel de pregrado, instituciones y agencias de acreditación; en el inciso e) eliminar el párrafo "cuando no exista un organismo reconocido o comité regional especializado con la competencia adecuada para hacerlo"; en el inciso f) se debe indicar que los Comités Especializados nombrarán a los expertos que participarán como pares evaluadores externos para programas a ser acreditados directamente por el CCAES; en el inciso g) eliminar el párrafo que inicia en "publicando información general..." hasta "...y hacia fuera de ella"; en el inciso h) cambiar "Comités" por "Agencias"; el inciso i) se debe eliminar ay que debe de ir en los reglamentos respectivos; eliminar los incisos j), k) y n); en el inciso l) sustituir la palabra "entre" por "con"; agregar como otro inciso "Asegurar la existencia de un banco de pares evaluadores de alto nivel".; agregar como otro inciso "Hacer públicos los resultados de la acreditación".
- e) En la cláusula 3ª, "De la Integración y Organización del Consejo": En el primer párrafo cambiar "7 miembros básicos" por "7 miembros permanentes" y sustituir "2 miembros invitados de fuera de la región. Es decir hasta 12 miembros" por "y con asesoría internacional de 2 invitados de fuera de la región"; en el segundo párrafo eliminar "Los dos miembros invitados provienen

de agencias de acreditación de países de fuera de la región Centroamericana, ampliamente reconocidas.”; en el segundo párrafo de la página 5 sustituir “reelectos por períodos iguales y sucesivos en forma indefinida” por “un período igual” e indicar que debe haber rotación de los miembros para que no cambien todos a la vez (3-4); en el tercer párrafo cambiar “es convocado por invitación” por “es convocado inicialmente por el CSUCA y posteriormente por el CCA”; el cuarto párrafo de la página 5 debe ir antes del tercero y se le debe agregar al inicio “Si en el futuro se fundan más comités especializados se deben organizar para...”; suprimir el quinto párrafo; eliminar el pie de página de la página 5; describir qué es el Foro Centroamericano por la Acreditación de la Educación Superior: “Espacio de encuentro para el análisis y debate sobre la calidad de la educación superior en Centroamérica”.

- f) En la cláusula 4ª, inciso a) agregar al inicio “Preferentemente”.
- g) En la cláusula 5ª, “De la relación entre el CCAES y el CSUCA”: El primer párrafo debe decir: “El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCAES) se constituye por iniciativa y con el liderazgo del Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, y funcionará en su fase inicial con el apoyo decidido de este y sus universidades miembros”, el resto se elimina; el segundo párrafo se elimina completo; en el tercer párrafo sustituir “le sea posible aportar” por “le asigne”, sustituir “los recursos humanos con experiencia y capacidad técnica para el manejo de procesos de evaluación y acreditación de su Secretaría Permanente, de los órganos...” por “la experiencia técnica para el manejo de procesos de evaluación y acreditación que se ha acumulado en su Secretaría permanente, los órganos...”; el cuarto párrafo se suprime completo.
- h) En la cláusula 7ª, “De la integración y funcionamiento de la Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Acreditación”: Sustituir en todo el documento “Dirección Técnica Ejecutiva (DTE)” por “Secretaría Técnica Ejecutiva (STE)”, revisar toda la parte concerniente al equipo básico inicial; en el inciso a) de las funciones de la Secretaría Técnica Ejecutiva sustituir “y de los Comités Regionales especializados de acreditación articulados por este,” por “ofrecerá servicios técnicos y de secretaría a los comités de acreditación; suprimir completos los últimos 2 párrafos de la página 8; en las funciones de la Comisión Técnica Regional agregar “por consultorías” al inciso a), eliminar el inciso b); en la página 9 eliminar el párrafo concerniente a la Red de Apoyo Técnico.
- i) Eliminar la cláusula 8ª, “Del financiamiento del CCAES y su Secretaría Técnica”.
- j) Agregar como cláusula 8ª “Proceso: autoevaluación, evaluación externa por pares y acreditación”.
- k) Agregar como cláusula 9ª “Procedimiento para la acreditación”.
- l) Contemplar en la estructura orgánica del CCAES: 1. Consejo (10 miembros), 2. Comités Especializados Regionales, 3. Foro Permanente de Calidad, 4. Banco de pares y asesoría internacional y 5. Secretaría Técnica Ejecutiva.
- m) Describir en el documento el Foro Permanente de Calidad: “Espacio de encuentro, análisis y debates sobre la calidad de la educación superior”.

Se designó a la Arq. Ana Ulmos y al MSc José Antonio Saldaña para que incorporen los cambios indicados al documento, a efecto de que pueda ser remitido a los señores Rectores con un mes de anticipación a la próxima reunión del CSUCA.

Se acordó que la SP-CSUCA prepare un resumen ejecutivo del documento “(Propuesta de) Documento Constitutivo del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCAES”, en el cual se incluyan las modificaciones indicadas en la presente reunión, con el objeto de ser enviado a los miembros del CCR-SICEVAES para que hagan sus observaciones y comentarios, y luego sea presentado en la próxima reunión del CSUCA.

4. Confirmación y nombramiento de equipos de pares evaluadores externos para los Programas que han terminado o están por terminar su proceso de autoevaluación.

Se indicó, de acuerdo con la experiencia de la UNAN-León, que existe un vacío en la última etapa de la evaluación externa, ya que no está claro quién es el responsable de la elaboración de los informes de evaluación externa, lo cual debe ser definido. Se propuso que sea directamente el CCR el responsable de velar que los pares cumplan con los plazos establecidos para presentar el informe de evaluación externa. Se recordó que en los equipos de pares participa un miembro de la CTE, sugiriéndose que sea este quien ejerza un poco de autoridad en cuanto al cumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del informe de evaluación externa. Se agregó que la Dirección Académica de la SP-CSUCA debe de revisar una copia de la nota de envío del informe a las universidades. Se indicó que el miembro de la CTE-SICEVAES no debe de hacer valoraciones en el informe y que una de sus funciones debe de ser mantener informados a los miembros del CCR. Se recordó que las funciones del miembro de la CTE ya han sido discutidas y definidas. Se añadió que la Dirección Académica de la SP-CSUCA debe de mantenerse al tanto en cuanto a los avances en la preparación del informe.

Se sugirió que la CTE-SICEVAES prepare un formato para la estructuración de los informes de evaluación externa, con el objeto de orientar a los pares.

Se acordó solicitar a la CTE-SICEVAES que prepare un formato para la estructuración de los Informes de Evaluación Externa, el cual servirá de orientación a los pares externos.

Se acordó solicitar a la CTE-SICEVAES, que cuando se realicen visitas de evaluación externa, el miembro que actúa como facilitador del equipo de pares informe a la Dirección Académica de la SP-CSUCA, al programa visitado y al CCR-SICEVAES sobre la realización de la visita y los avances en la preparación del Informe de Evaluación Externa.

A PARTIR DE ARQUITECTURA NO ESTA GRABADO

Se acordó ampliar y modificar la programación de las visitas de evaluación externa aprobada en la reunión anterior de la siguiente forma:

- a. Para los programas de Ingeniería de Alimentos, Química y Matemática de la UNAN-León, se modifica la fecha de la visita para el segundo semestre del 2002. Se confirmó el nombramiento de los pares seleccionados en la reunión anterior.
- b. Modificar la fecha de realización de las visitas a los Programas de Educación Preescolar, Administración Educativa y Educación Técnica Industrial de la UPNFM, en el sentido de que se realizarán la última semana de abril. Se confirmó el nombramiento de los pares seleccionados.

- c. Nombrar como facilitador de la CTE-SICEVAES en la visita al Programa de Administración Educativa de la UPNFM al Lic. Fernando Bolaños, en sustitución del Dr. Carlos Him quien asistirá al Curso UNISTAFF en Alemania.
- d. Nombrar como pares titulares en el Programa de Educación Técnica Industrial de la UPNFM al Ing. Julio Roberto Urdiales propuesto por la USAC, y al Ing. Mauricio Hernández, propuesto por la UES ². Se nombra como suplente al Ing. Oscar Romero, propuesto por la UNED.
- e. Modificar los nombramientos de la visita de evaluación externa al Programa de Economía de la UNAN-Managua, que se realizará del 2 al 3 de mayo del corriente año de la siguiente forma: Se confirma el nombramiento de los pares titulares. Se nombra como pares suplentes al Dr. Ronald García Soto, propuesto por la UNED y al Mter. Gerson Joseph Garzán, propuesto por la UNED, en sustitución del Dr. Rodolfo Tascan, quien no aceptó el nombramiento.
- f. Nombrar como par titular para el programa de Arquitectura de la UES, que se evaluará en el mes de julio del corriente año, a la Mter. Gladys Mendizábal, propuesta por la USAC. Se nombra como par suplente al MSc Roberto Zavala, propuesto por la UNAH.
- g. Nombrar como pares titulares para el programa de Ciencias Políticas de la UCR al MA Carlos Carranza, propuesto por la UNA, y al Dr. Ernesto Paz, propuesto por la UNAH. Queda pendiente de nombrar un par suplente, para lo cual la USAC presentará curricula en la próxima reunión.
- h. Para el programa de Odontología de la UES, que se evaluará en el mes de julio del corriente año, se nombra como par titular a la MSc Sagra Cano de Cáceres y como suplente a la MSc Marcia de Finlanson, propuesta por la UP.
- i. Se define como fecha de la visita de evaluación externa del Programa de Microbiología de la UNAH, entre los meses de julio y agosto del corriente año.
- j. Modificar la fecha de la visita al Programa de Derecho de la UES, en el sentido que se realizará el segundo semestre del corriente año.
- k. Nombrar como par titular para la visita de evaluación externa del Programa de Relaciones Internacionales de la UES al MSc Jorge Cáceres Prendes, propuesto por la UNAH. Queda pendiente de nombrar un par suplente.
- l. Modificar la fecha de la visita al Programa de Ingeniería Eléctrica de la USAC, en el sentido que se realizará la segunda quincena de agosto del corriente año.
- m. Modificar la fecha de la visita al Programa de Acuicultura del Centro de Estudios del Mar de la USAC, en el sentido que se realizará la primera semana de abril del corriente año.

Se sugirió que las publicaciones del CSUCA sean enviadas a la UTAs de las universidades y a los miembros del CCR.

Se indicó que el reemplazo del uso de la guía de autoevaluación anterior por la nueva debe de hacerse en forma progresiva. Los programas que empezarán a autoevaluarse deberán usar la guía genérica nueva, en tanto que los que se encuentran en un estado avanzado del proceso de autoevaluación continúen usando la guía anterior, pero que usen la nueva como una referencia para la elaboración de los planes de mejoramiento.

² Debido a que los profesionales nombrados no aceptaron, posteriormente se nombró como titulares al Ing. Nery Cruz Saravia, propuesto por la USAC y a la Ing. Leyla Marina Jiménez Monroy, propuesta por la UES. Se nombró como suplente, además del Ing. Oscar Romero, al Ing. Olman Zúñiga, propuesto por la UNED.

Se solicitó a la SP-CSUCA enviar a los miembros del CCR-SICEVAES la guía adaptada a estándares de medicina.

Se indicó la necesidad de capacitar a los miembros del CCR. Se agregó que la comunicación entre la CTE y el CCR con los miembros de cada universidad debe mejorar, y que esta comunicación debe de ser de colectivo a colectivo. Se indicó que los miembros del CCR que asistan a actividades de capacitación deben de compartir lo aprendido en las reuniones.

Se sugirió que la CTE-SICEVAES priorice, dentro de sus actividades, la finalización de la instrumentación de apoyo a la evaluación externa.

5. Informe, preparación y coordinación de las actividades a realizar este año:

a) Taller seguimiento hacia la acreditación de carreras de medicina de C.A., El Salvador, Abril; b) Participación de Centroamericanos en curso UNISTAFF 2002 en Alemania; c) Taller Capacitación Metodología de Estudios de Egresados Universitarios, Costa Rica, mayo; d) Segundo Foro Regional sobre Acreditación de la Educación Superior, Costa Rica, mayo; e) Segundo Taller capacitación de pares académicos evaluadores externos, Tegucigalpa, julio; etc.

ESTA PARTE NO ESTA GRABADA

a) Taller de Seguimiento hacia la Acreditación de Carreras Medicina de Centroamérica.

Se informó que en el mes de julio se realizará en San Salvador el II Taller para la Acreditación de Carreras de Medicina de Centroamérica, como parte del Programa de Cooperación CSUCA-DSE-GTZ. En el mes de mayo se realizará una reunión de planificación para este evento. Se prevé que actúen como facilitadores el Dr. Gilberto Alfaro, el Dr. Wiron Valladares y la Dra. Hilda Sancho.

b) Participación de Centroamericanos en curso UNISTAFF 2002 en Alemania

Se informó sobre la participación de académicos centroamericanos en el Curso UNISTAFF 2002, que se realizará en la Universidad de Kassel, Alemania, en los meses de mayo y junio.

AQUÍ EMPIEZA GRABACION

c) Taller Capacitación Metodología de Estudios de Egresados Universitarios

Se informó que del 13 al 22 de mayo se realizará en San José, Costa Rica, el Taller de Capacitación en Metodología de Estudios de Egresados Universitarios con el apoyo financiero de DSE. Se trata de un curso muy práctico orientado a hacer un estudio piloto comparativo que ayude a sentar las bases para crear oficinas de seguimiento de egresados. Se recordó que Agronomía sería la primera opción, y que las universidades que no tuvieran en su oferta Agronomía podrían escoger otra carrera. El evento se contará con el apoyo del Programa de Doctorado en Educación de la UCR. El equipo moderador estará integrado por el Dr. Gilberto Alfaro, Coordinador de la CTE-SICEVAES,

y una Profesora del Programa de Doctorado en Educación. Los expertos serán 3 alemanes de la Universidad de Kassel y se debe prever contar con un traductor al inglés, ya que 2 de ellos no hablan español. El evento será financiado por la DSE y se cubrirá boleto aéreo, hospedaje y alimentación de los participantes. Las instituciones deberán adquirir el compromiso de apoyar los estudios de egresados que se realicen. Se prevé la participación de 26 personas de las universidades del CSUCA, 16 de las universidades del CSUCA, estudiantes del Doctorado en Educación y universidades privadas invitadas.

d) Segundo Foro Regional sobre Acreditación de la Educación Superior

Se informó sobre la realización del II Foro de Agencias e Iniciativas de Acreditación, el cual se realizará en San José Costa Rica del 6 al 8 de mayo. Se contará con la participación de los Colegios Profesionales, agencias e iniciativas de acreditación centroamericanas y miembros del CCR de las universidades costarricenses.

e. Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares Académicos de Evaluación Externa

Se informó que en el mes de septiembre se realizará en Tegucigalpa, Honduras, el II Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares Académicos de Evaluación Externa con recursos financieros de la Fundación Alemana para el Desarrollo internacional, en el cual se espera capacitar a 21 académicos. Se indicó la necesidad de concentrar los esfuerzos de este taller en ciertas áreas de conocimiento, con el objeto de poder contar con una masa crítica de evaluadores externos capacitados.

Se acordó establecer las siguientes áreas de conocimiento como prioritarias para participar en el II Taller de Capacitación de Coordinadores de Pares Académicos de Evaluación Externa: 1. Agronomía; 2 Ingeniería; 3. Ciencias de la Salud (Enfermería, Odontología y Medicina) ; 4. Educación; 5. Derecho; y 6. Ciencias Económicas. La USAC presentará candidatos de las carreras de Agronomía y Odontología; la UES de las carreras de Zootecnia – Veterinaria y Derecho; la UNAH presentará candidatos de las carreras de Agronomía y Medicina; la UPNFM de las distintas carreras de Educación; la UNAN-León de Medicina; la UNI de Ingeniería y Arquitectura; la UNAN-Managua de Medicina; y la UNED en Educación y Agronomía.

Se informó que 5 académicos centroamericanos participen en el curso UNISTAFF. Se prevé que participen Jorge Arita y Carlos Him de la CTE-SICEVAES.

6. Lugar y fecha de la próxima reunión

Se acordó establecer como lugar y fecha de la próxima reunión San Salvador, del 26 al 30 de agosto.

Se acordó agradecer a las autoridades y empleados de la UNED por las atenciones brindadas para facilitar la reunión.